



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 144 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 11 de abril de 2018, a **petición del cuerpo colegiado, se acuerda por mayoría oficial a la Sra. Intendenta para que si lo tiene a bien, pueda informar el plan de acción respecto a la asistencia por parte de los profesionales analistas del Gobierno Regional en el proceso concursal del 6% en cuanto a la orientaciones, evaluaciones y seguimientos de dicho concurso.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de los Consejeros LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL.

Conforme, Arica 11 de abril de 2018


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

